



Diputados pausan aprobación de reforma al TEPJF por falta de consensos

Ante las críticas y por no alcanzar los consensos para delimitar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la votación inmediata de este proyecto se ha pausado.

Mediante un comunicado, PAN, PRI, PRD, Morena, PT y PVEM anunciaron que continuarán trabajando para legislar en la materia. “Frente a la opinión pública manifestamos que hasta ahora no se han logrado los consensos para aprobar esta reforma y frente a los cuestionamientos de la opinión pública respecto de la misma, queremos informar que seguiremos trabajando para legislar como es nuestra obligación en favor de las y los mexicanos, siempre respetando los derechos de las mujeres, de las minorías y en favor de las democracias”, señalaron en un comunicado firmado por PAN, PRI, PRD, Morena, PT y PVEM. Hasta ahora, ha sido Acción Nacional el único en manifestar el rechazo rotundo a plantear reformas al Tribunal, mientras que el PRI, PRD y Morena mantienen la esperanza en que se alcanzará un consenso. El coordinador de la bancada albiazul, Jorge Romero, dijo que “para que no haya dudas, las y los Diputados de @AccionNacional decidimos no reformar cualquier Iniciativa que pese a su contenido, suponga la más mínima duda respecto a las facultades del TEPJF, paridad de género o acciones afirmativas”.

En tanto, el presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel Miranda, dijo contundentemente que el único acuerdo es que “la reforma no va y punto. Punto y aparte y final. Final de la historia”.

En conferencia de prensa, el panista celebró que haya “prosperado la razón”, al considerar que la pausa es un resultado bueno para el país “porque el Tribunal no se toca”.

<https://www.razon.com.mx/mexico/diputados-pausan-aprobacion-reforma-tepjf-falta-consensos-524571>